

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-
RESOLUCIÓN N°**

FECHA: No. 000485

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 010
DE 2013**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., en uso de sus facultades legales conferidas por la ley 99 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 0734 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal d) numeral 2) del artículo 2 de la Ley 1150 y el artículo 3.2.2.1 del Decreto Reglamentario 0734 de 2012, la Corporación inicio proceso de contratación a efectos de seleccionar la propuesta más conveniente para la: **IMPLEMENTACION DE ACCIONES EDUCATIVAS Y COMUNICACIONALES PARA PROMOVER LA SENSIBILIZACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

Que el presente proceso de contratación se realizó mediante convocatoria pública por Selección Abreviada Menor Cuantía No. 010 de 2013 y se adelantó con sujeción a los principios de transparencia y selección objetiva, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y su Decreto Reglamentario No. 734 de 2012.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y Artículo 2.1.1 el Decreto Reglamentario 0734 de 2012, se elaboraron los estudios de Conveniencia y Oportunidad.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010 de 2013, fue publicado en la página Web del SECOP www.contratos.gov.co desde el 29 de Julio hasta el 2 de Agosto de 2013; en este tiempo se presentó una observación por parte de E COMERCE GLOBAL LTDA., la cual fue respondida dentro del tiempo establecido y publicada en la pagina del SECOP.

Que en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012 se publicaron los pliegos definitivos en la página www.contratos.gov.co 9 de Agosto de 2013.

Que durante el tiempo transcurrido entre la publicación y la fecha máxima para inscripción de proponentes, se registraron las siguientes inscripciones: ALTERNATIBA GLOBAL S.A.S. (13 DE AGOSTO DE 2013) Y E COMERCE GLOBAL LTDA., (14 DE AGOSTO DE 2013).

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, solo se radicó la siguiente:

PROPONENTE	No. DE RADICADO HORA Y FECHA DE ENTREGA	NUMERO DE FOLIOS	NUMERO DE POLIZA Y ASEGURADORA	VALOR
ALTERNATIVA GLOBAL S.A.S.	007045 DEL 16 DE AGOSTO DE 2013 A LAS 2:15 PM.	76	No.85-44- 01045425 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$109.600.000

Que realizada la evaluación por parte del comité de contratación se evidencio que la única propuesta presentada resulto habilitada por cumplir con todos los requisitos de

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA-
RESOLUCIÓN N°

FECHA: N° . 0 0 0 4 8 5

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 010
DE 2013**

verificación y en este sentido se procedió realizar la calificación de la propuesta de acuerdo con los criterios de evaluación registrados en los pliegos de condiciones elaborados para el efecto, el cual dio como resultado lo siguiente:

PROPUESTAS	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA	PUNTAJE TOTAL
ALTERNATIVA GLOBAL S.A.S.	800	200	1000

Que teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que la única propuesta presentada es favorable para la entidad, por tanto, el comité de Contratación recomendó al Director General, que de no presentarse observaciones o situaciones jurídicas que conlleven a otra decisión, se adjudique el contrato cuyo objeto es la **“IMPLEMENTACION DE ACCIONES EDUCATIVAS Y COMUNICACIONALES PARA PROMOVER LA SENSIBILIZACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**, al proponente **ALTERNATIVA GLOBAL S.A.S.**, por un valor de **CIENTO NUEVE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ML. (\$109.600.000)**.

Dados estos antecedentes, la Dirección General

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 010 de 2013, que tiene por objeto **“IMPLEMENTACION DE ACCIONES EDUCATIVAS Y COMUNICACIONALES PARA PROMOVER LA SENSIBILIZACION AMBIENTAL PARA LA CONSERVACION Y MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**, al proponente **ALTERNATIVA GLOBAL S.A.S.**, por un valor de **CIENTO NUEVE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ML. (\$109.600.000)** y un plazo de **CUATRO (4) MESES**.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 357 de 2013.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla el **28 AGO. 2013**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Alberto Escolar Vega

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL**

Proyecto: Ramiro Fernández Carrillo, Contratista 05 de 2013
Reviso: Rafael Mejía Pertuz – Asesor Externo.
Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinado de la Oficina Jurídica